



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

*Lorena De la Rosa Puello
Programa Vigilancia en Salud Pública
Dirección Operativa de Salud Pública
DADIS*

Vigilancia epidemiológica de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, en el distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020

1. Introducción.

Las enfermedades transmitidas por vectores son aquellas enfermedades que afectan la salud de una persona y son transmitidas por insectos llamados vectores, estas enfermedades están relacionadas con determinantes de tipo biológicos, de comportamientos, ambientales y de prestación de los servicios de salud; constituyéndose dentro del grupo de patologías de interés en salud pública, con mayor tasa de morbilidad en Colombia. Dentro del grupo de enfermedades transmitidas por vectores se encuentran: Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Fiebre Amarilla, Chikunguña y Zika. En Colombia estas enfermedades representan más de 17 % de todas las enfermedades infecciosas y causan anualmente un millón de defunciones a nivel mundial.

2. Objetivo

Analizar la Situación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el distrito de Cartagena hasta semana epidemiológica 50 de 2020, para la identificación y generación de información que permitan la priorización de problemas y la planificación de intervenciones costo - efectivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y de vida de la población en riesgo.

3. Materiales y métodos

El informe sobre el comportamiento epidemiológico de Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Chikunguña y Zika es de tipo descriptivo retrospectivo de las variables de las fichas de notificación de datos básicos y complementarios de los eventos relacionados, su propósito principal es la identificación y generación de información, utilizando como fuente de información los registros notificados bajo el código 210, 220 y 580 para Dengue, 465 Malaria, 420,430,440 Leishmaniasis, 205 Chagas, Chikunguña 217, y Zikav 895, hasta semana epidemiológica 50 de 2020. Para el cálculo de indicadores se utilizaron medidas de frecuencias absolutas y relativas. Se realiza análisis epidemiológico de casos acumulados por barrios de residencia, EAPB, e IPS. El cálculo de letalidad se realiza basados en las muertes confirmadas por laboratorio.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



4. Hallazgos

4.1 Comportamiento de la notificación

Se realizó una depuración de la base de datos de dengue hasta semana epidemiológica 50 del año 2020, excluyéndose los datos repetidos, duplicados y casos con ajustes 6 y D, quedando un total de 1018 casos, 988 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, bajo el código 210 y 30 casos dengue grave (cód. 220). Vale la pena señalar que uno de los casos de dengue grave reportado en la semana epidemiológica 37 de 2020, procede del departamento de Bolívar, municipio de Turbaco, por lo que se solicitó a la UPGD responsable el ajuste en la procedencia del caso.

Del total de casos reportados 519 (53%) están probables, 459 casos (46%) confirmados por laboratorio y 10 casos que representan el 1% restante, se encuentran confirmados por nexo epidemiológico. Para dengue grave el 67% (n=20) se encuentra confirmados por laboratorio y el 33% (n=10) restante permanecen probables en el Sivigila (tabla 1).

Tabla 1. Clasificación final de casos de dengue en el distrito de Cartagena a semana epidemiológica 50, 2020.

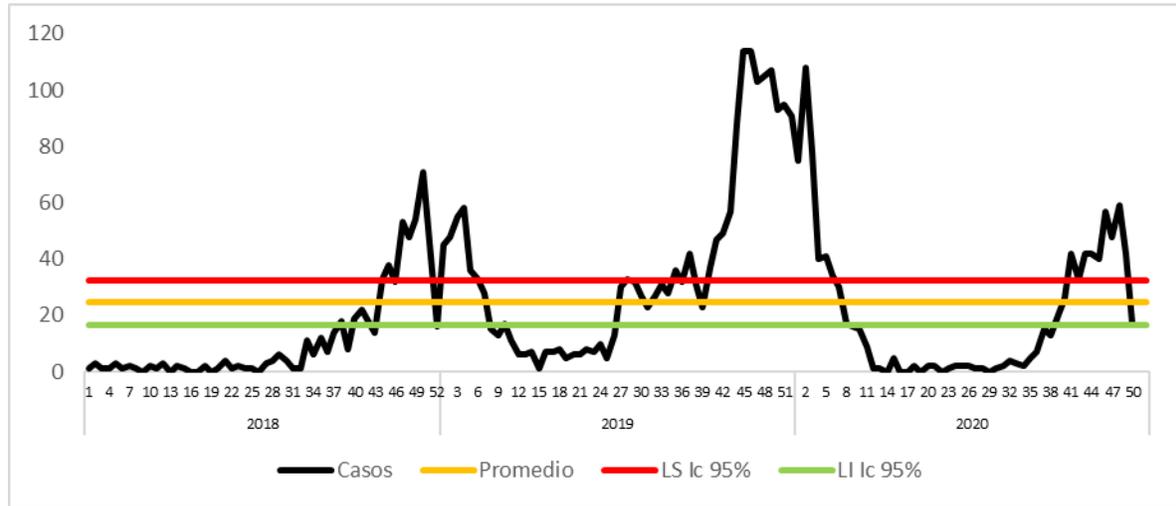
<i>Tipo caso</i>	<i>Sin signos de alarma</i>		<i>Con signos de alarma</i>		<i>Dengue grave</i>		<i>Total general</i>	
	<i>n</i>	<i>%</i>	<i>n</i>	<i>%</i>	<i>n</i>	<i>%</i>	<i>n</i>	<i>%</i>
<i>Clasificación final</i>								
<i>Probable</i>	195	51,7	324	53,0	10	33,3	528	51,9
<i>Confirmado por nexo</i>	8	2,1	2	0,3	0	0,0	10	1,0
<i>confirmado por laboratorio</i>	174	46,2	285	46,6	20	66,7	479	47,1
<i>Total general</i>	377	100,0	611	100,0	30	100,0	1018	100,0

Fuente: SIVIGILA a SE 50 2020

Hasta semana de corte se registra un descenso en un 42% en el número de casos notificados de dengue en comparación con el año anterior, pasando de 1715 a 988 casos. Para dengue grave se produjo una disminución del 12% en comparación con el año 2019. Aunque para este año, se observó un incremento sostenido en el número de casos reportados, a partir de la semana epidemiológica 36 alcanzando el pico máximo en la semana 48 de 2020 (figura 1).



Figura 1. Comportamiento del dengue, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 2018 - 2020



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

4.1.2 Comportamiento de otras variables de interés

La distribución de los casos según sexo, muestra mayor predominio del masculino aportando el 52% para dengue; mientras que para dengue grave se afectó en igual proporción tanto el masculino como el femenino. El 96% y 93% de los casos de dengue y dengue grave provenían de la cabecera municipal. Según régimen de afiliación el mayor número de casos de dengue y dengue grave se concentraron en el contributivo

Al analizar la distribución del dengue por grupos de edad, se encontró mayor afectación en los menores de 15 años, aportando el 69% (n=685) de los casos, encontrándose los grupos de 10 a 14 años y 5 a 9 años con la mayor proporción. Para dengue grave el mayor porcentaje de casos se observó en los menores de 20 años (tabla 2).

Tabla 2. Características Sociodemográficas de los casos de Dengue y Dengue grave a semana epidemiológica 50, distrito de Cartagena, 2020.

Características sociodemográficas		Dengue	(%)	Dengue grave	%
Sexo	Femenino	473	47,9	15	50,0
	Masculino	514	52,1	15	50,0
Área de Procedencia	Cabecera municipal	950	96,3	28	93,3
	Centro Poblado	36	3,6	2	6,7
	Rural Disperso	1	0,1	0	0,0
Tipo de Seguridad Social	Contributivo	474	48,0	15	50,0
	Subsidiado	382	38,7	13	43,3
	Excepción	26	2,6	0	0,0
	Especial	43	4,4	2	6,7
	Indeterminado	7	0,7	0	0,0
Pertenencia étnica	No afiliados	49	5,0	0	0,0
	SD	4	0,4	0	0,0
	Indígena	1	0,1	0	0,0
	Rom Gitano	1	0,1	0	0,0
	Raizal	0	0,0	0	0,0

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

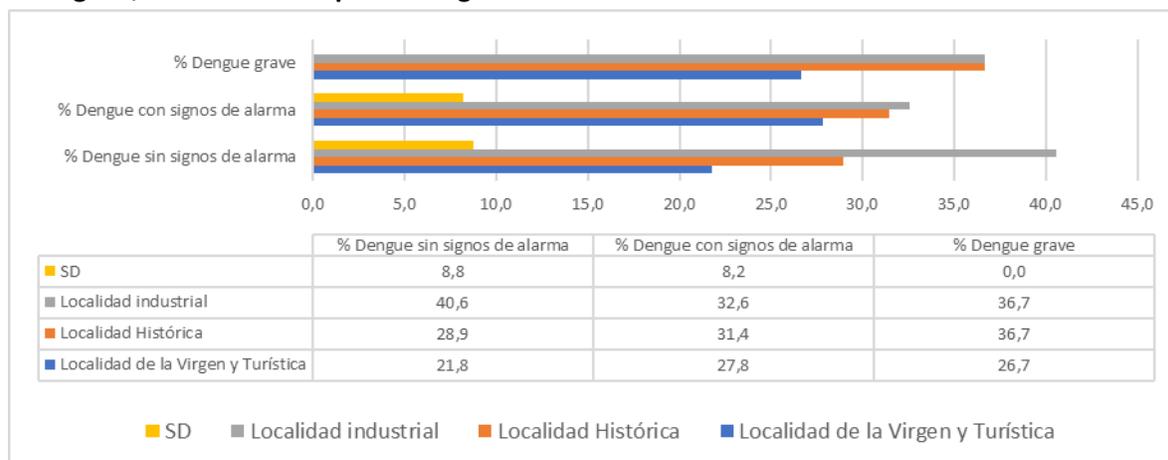


Características sociodemográficas		Dengue	(%)	Dengue grave	%
Grupo de edad	Palenquero	1	0,1	0	0,0
	Negro, mulato, afrocol	104	10,5	10	33,3
	Otro	880	89,2	20	66,7
	0 a 4 años	160	16,2	1	3,3
	5 a 9 años	239	24,2	4	13,3
	10 a 14 años	286	29,0	11	36,7
	15 a 19 años	123	12,5	5	16,7
	20 a 24 años	46	4,7	3	10,0
	25 a 29 años	32	3,2	1	3,3
	30 a 34 años	25	2,5	2	6,7
	35 a 39 años	15	1,5	0	0,0
	40 a 44 años	14	1,4	1	3,3
	45 a 49 años	12	1,2	0	0,0
	50 a 54 años	9	0,9	0	0,0
	55 a 59 años	5	0,5	1	3,3
	60 a 64 años	8	0,8	0	0,0
	65 a 69 años	4	0,4	0	0,0
	70 a 74 años	4	0,4	0	0,0
	75 a 79 años	4	0,4	1	3,3
80 y más	1	0,1	0	0,0	

Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

De acuerdo con la localidad de residencia de los pacientes afectados por dengue, se denota que la localidad industrial concentra el 36% de los casos acumulados. Según la clasificación clínica, para dengue sin signos de alarma, los casos se concentraron en la localidad industrial con 153 casos (41%), seguido de la localidad histórica con 109 casos (29%), localidad de la Virgen y Turística con 82 casos (22%). Igual situación se registra para el dengue con signos de alarma, siendo la localidad industrial quien aporta el mayor número de casos (n=199) que representan el 33%, seguido de la localidad histórica con el 31,4% de los casos y localidad de la Virgen y Turística con el 28% (n=170). Para los casos de dengue grave se identifica la localidad industrial e histórica con la mayor carga en la morbilidad por dicho evento con un total de 11 casos cada uno (figura 2).

Figura 2. Casos notificados de dengue por localidad de residencia y clasificación, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020.

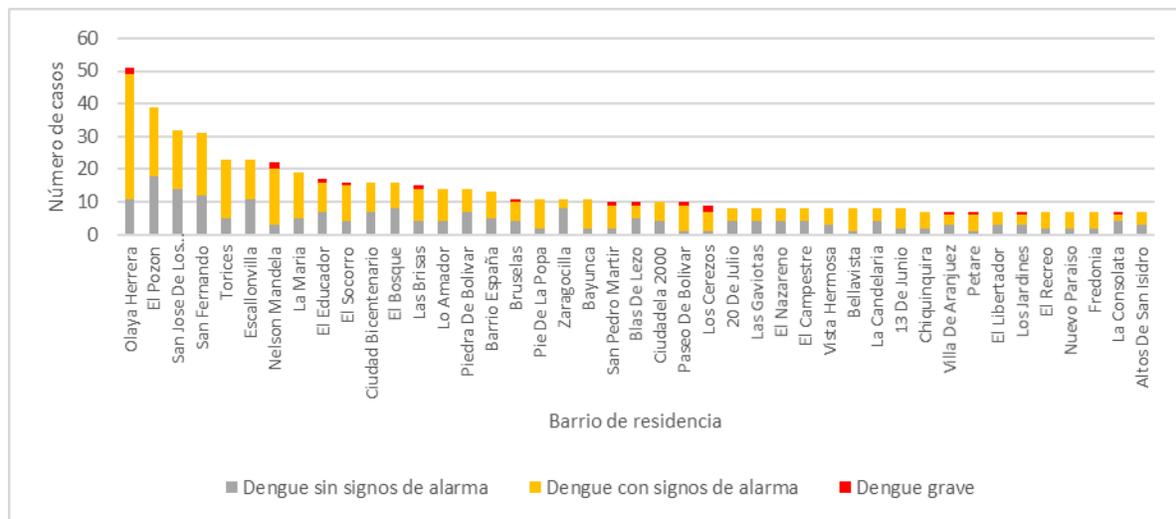
En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Con relación a la distribución de los casos de dengue según barrio de residencia se evidencia que el 40% de los casos se distribuyeron en los barrios: Olaya Herrera (n=51), seguido del barrio El Pozón (n=39), San José de los Campanos (n=32), San Fernando (n=31), Torices (n=23), Escallonvilla (n=23), Nelson Mandela (n=22), La María (n=19), El Educador (n=17), El Socorro (n=16), Bicentenario (n=16), El Bosque (n=16), Las Brisas (n=15), Lo Amador (n=14), Piedra de Bolívar (n=14), España (n=13), Bruselas (n=11), Pie de la Popa (n=11), Zaragocilla (n=11) y Bayunca (n=11) (figura 3).

Entre las semanas SE 46 a SE 49, fueron notificados 206 casos de dengue, encontrándose las mayores proporciones en los barrios Olaya Herrera 8% (n=16), Nelson Mandela 4,4% (n=9), Las Brisas 4,4% (n=9), El Pozón 4,4% (n=9), Torices 4% (n=8), El Educador 4% (n=8), España 3% (n=6), El Bosque 3% (n=6), El Socorro 3% (n=6), y Piedra de Bolívar 2,4% (n=5).

Figura 3. Comportamiento del Dengue según barrio de residencia y clasificación, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.



Fuente: SIVIGILA a SE 50 2020.

Las EAPB Salud Total, Mutual Ser, Coosalud ESS, Sura EPS, y Sanitas, concentran cerca del 64% (n=646) de casos de dengue. Para dengue grave el 63% corresponden a afiliados de Sanitas, Coosalud, Cajacopi Atlántico, Salud Total y Comfamiliar Cartagena (tabla 3).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Tabla 3. Distribución casos de Dengue según EAPB, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.

EAPB	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	Total general	%
Salud Total S.A	113	142	3	258	25,3
Mutual Ser ESS	33	93	2	128	12,6
Coosalud ESS-EPSS	28	95	4	127	12,5
Sura EPS	50	24	0	74	7,3
Sanitas EPS	30	24	5	59	5,8
No afiliado	11	38	0	49	4,8
Fuerzas Militares	26	19	1	46	4,5
Comfamiliar Cartagena	10	31	3	44	4,3
Coomeva EPS	15	14	2	31	3,0
Cajacopi Atlántico	4	14	4	22	2,2
Ambuq ESS	5	13	0	18	1,8
Nueva EPS S	2	15	1	18	1,8
Salud Total S	8	8	0	16	1,6
Policía Nacional	3	12	1	16	1,6
Nueva EPS C	3	11	1	15	1,5
Nueva EPS	5	5	2	12	1,2
Famisanar EPS	6	6	0	12	1,2
Coosalud C	3	8	1	12	1,2
Fiduprevisora	4	5	0	9	0,9
Medimás C	3	4	0	7	0,7
Indeterminado	2	5	0	7	0,7
Compensar EPS	2	4	0	6	0,6
SD	2	3	0	5	0,5
Famisanar EPSS	3	1	0	4	0,4
Colsanitas	1	3	0	4	0,4
Comfamiliar Barranquilla	0	3	0	3	0,3
Emdisalud	2	1	0	3	0,3
ESS Asociación Mutual Solidaridad	0	2	0	2	0,2
S.O.S EPSS	0	1	0	1	0,1
Capital salud EPS S	0	1	0	1	0,1
Res Fondo Prestación	0	1	0	1	0,1
Aliansalud	0	1	0	1	0,1
Medimás S	0	1	0	1	0,1
Ecopetrol	0	1	0	1	0,1
Asociación Indígena	1	0	0	1	0,1
Comfamiliar	0	1	0	1	0,1
Fondo Pasivo de Puertos	1	0	0	1	0,1
Cajanal EPS	1	0	0	1	0,1
Ambuq C	0	1	0	1	0,1
Total general	377	611	30	1018	100,0

Fuente: SIVIGILA a SE 50 de 2020.

Las IPS con el mayor número de atenciones por dengue son en su orden: HINFP con 260 casos (25,5%), Salud Total 122 casos (12%), Clínica Cartagena del Mar 66 casos (6,5%), Clínica Madre Bernarda con 58 casos (6%), Clínica Blas de Lezo 56 casos (5,5%) y Clínica General del Caribe 48 casos (5%), Gestión Salud San Fernando 44 casos (4,3%), UAB Pie del Cerro Salud Total 38 casos (4%) y Hospital Naval 34 casos (3,3%) (tabla 4).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Tabla 4. Casos de dengue según UPGD notificadora, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.

IPS	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	Total general	%
HINFP	34	224	2	260	25,5
Salud Total Eps	81	41	0	122	12,0
Clínica Cartagena Del Mar	3	63	0	66	6,5
Clínica Madre Bernarda	22	31	5	58	5,7
Clínica Blas De Lezo MU	20	34	2	56	5,5
Clínica General Del Caribe	18	30	0	48	4,7
Gestión Salud Sas-San Fdo	14	27	3	44	4,3
Uab Pie Del Cerro-Salud Total	31	6	1	38	3,7
Hospital Naval De Cartagena	19	14	1	34	3,3
Otras UPGD	14	16	0	30	2,9
Clínica Higea Ips Sa	1	22	5	28	2,8
Nuevo Hospital Bocagrande	10	11	3	24	2,4
Centro De Salud Blas De Ezo	12	10	1	23	2,3
Dumian Medical Sas	3	16	2	21	2,1
Centro Médico Crecer	4	11	1	16	1,6
Eps Sanitas Sa	14	0	0	14	1,4
ESE HUC	4	9	0	13	1,3
Ips Salud Del Caribe	12	0	0	12	1,2
Ips Salud Del Caribe Santa Lucia	11	1	0	12	1,2
Fundación UCI Doña Pilar	5	6	1	12	1,2
Gestión Salud Sas María A.	4	4	0	8	0,8
Clínica San Jose De Torices	3	5	0	8	0,8
Centro Nuevo Bosque	1	7	0	8	0,8
FIRE	0	7	0	7	0,7
Unidad De Patología Clínicas Sa	6	0	0	6	0,6
Clínica La Ermita	2	2	0	4	0,4
Medicina Integral Ips Sa	2	2	0	4	0,4
Establecimiento De Sanidad Naval Enap	3	1	0	4	0,4
Centro Salud Olaya Herrera	4	0	0	4	0,4
Centro Hospital Canapote	1	1	2	4	0,4
Gestión Salud Sas Amberes	2	1	0	3	0,3
Centro De Salud CC Bayunca	1	2	0	3	0,3
Csscc Arroz Barato	3	0	0	3	0,3
Centro De Salud Con Cama Pozón	1	1	0	2	0,2
Medihelp Services Colombia	1	1	0	2	0,2
Clínica Blas De Lezo Sa	0	1	1	2	0,2
Sinergia Global En Salud Sas	1	0	0	1	0,1
Clínica Nuestra Sede Cartagena	1	0	0	1	0,1
Cafam Cartagena 4 Vien	1	0	0	1	0,1
Estrios Sas	0	1	0	1	0,1
Umédica Clínica Madre Bernarda	1	0	0	1	0,1
Centro De Salud CC Pasacaballos	1	0	0	1	0,1
Barú Sas	0	1	0	1	0,1
Cssc Candelaria	0	1	0	1	0,1
Uab Santa Lucia-Salud Total Eps	1	0	0	1	0,1
Bienestar Ips Sas Pedro De Heredia	1	0	0	1	0,1
Unidad De Atención Blas De Lezo	1	0	0	1	0,1
Colsanitas Bocagrande	0	1	0	1	0,1
Eps Sanitas CM Pie De La Popa	1	0	0	1	0,1
Atención Básica Manga	1	0	0	1	0,1
Est de Sanidad Militar 1115 Bim12	1	0	0	1	0,1

En cumplimiento
del Papel en

12 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



IPS	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	Total general	%
Total General	377	611	30	1018	100,0

Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020.

El 78,3% (n=477) de los casos de dengue con signos de alarma fueron hospitalizados, representando fallas en el cumplimiento del indicador de hospitalización en el que se establece que el 100% de los casos con signos de alarma deben ser manejados en un segundo nivel de atención. Se evidencia las IPS de mayor nivel de complejidad con el no cumplimiento de hospitalización en el 100% de los pacientes con signos de alarma: HINFP, Salud Total EPS, Clínica Blas de Lezo, Clínica General del Caribe, Clínica Madre Bernarda, Gestión Salud San Fernando, Hospital Naval, Nuevo Hospital de Bocagrande, HUC, UCI Doña Pilar, y Gestión Salud María Auxiliadora (tabla 5).

Tabla 5. Hospitalizados de casos notificados de dengue con signos de alarma por IPS, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 50 de 2020.

IPS	Hospitalizado	No hospitalizado	Total general	% hospitalización
HINFP	159	64	223	71,3
Clínica Cartagena Del Mar	63	0	63	100,0
Salud Total Eps Sa	22	19	41	53,7
Clínica Blas De Lezo Sa MU	30	4	34	88,2
Clínica Madre Bernarda	28	3	31	90,3
Clínica General Del Caribe Sa	29	1	30	96,7
Gestión Salud Sas-San Fdo	25	1	26	96,2
Clínica Higea Ips Sa	22	0	22	100,0
Otras UPGD	9	7	16	56,3
Dumian Medical Sas	16	0	16	100,0
Hospital Naval De Cartagena	12	2	14	85,7
Nuevo Hospital Bocagrande	8	3	11	72,7
Centro Médico Crecer	11	0	11	100,0
Centro De Salud CC Blas De Ezo	5	5	10	50,0
HUC	7	2	9	77,8
Centro Nuevo Bosque	1	6	7	14,3
FIRE	7	0	7	100,0
Fundación UCI Doña Pilar	5	1	6	83,3
Uab Pie Del Cerro-Salud Total Eps	0	6	6	0,0
Clínica San José De Torices	5	0	5	100,0
Gestión Salud Sas María A.	2	2	4	50,0
Clínica La Ermita De Cartagena	2	0	2	100,0
Medicina Integral Ips Sa	2	0	2	100,0
Centro De Salud CC Bayunca	0	2	2	0,0
CM Colsanitas Bocagrande	0	1	1	0,0
Gestión Salud Sas Amberes	1	0	1	100,0
Medihelp Services Colombia	1	0	1	100,0
Clínica Blas De Lezo Sa	1	0	1	100,0
Ips Salud Del Caribe Santa Lucia	0	1	1	0,0
Cscc Candelaria	0	1	1	0,0
Estrios Sas	1	0	1	100,0
Barú Sas	1	0	1	100,0
Centro De Salud CC Pozón	1	0	1	100,0
Centro Hospital Canapote	0	1	1	0,0
EstDe Sanidad Naval Enap	1	0	1	100,0

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 1712 de 2014, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

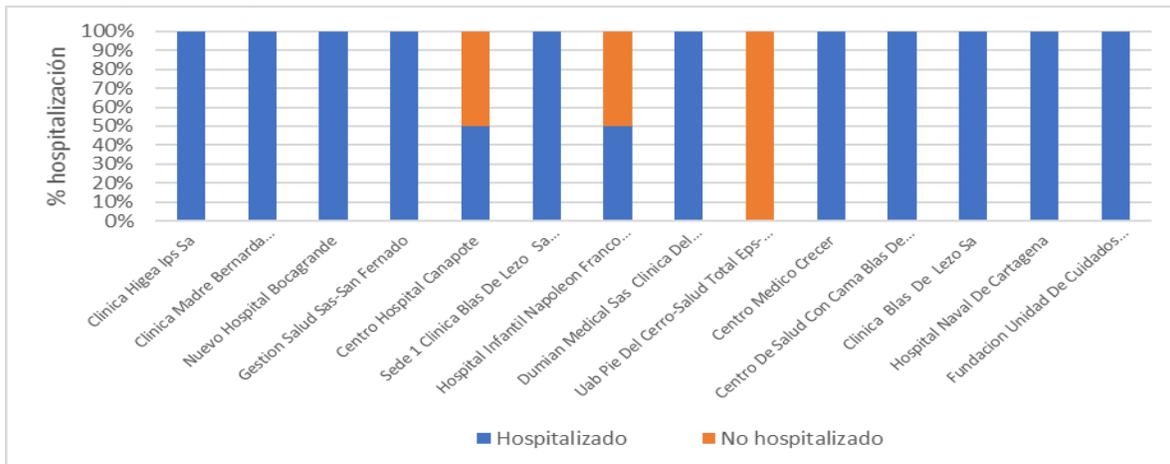


IPS	Hospitalizado	No hospitalizado	Total general	% hospitalización
Total General	477	132	609	78,3

Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020.

El 90% (27/30) de los casos de dengue grave se hospitalizaron; encontrándose las UPGD Centro Hospital de Canapote, Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja y UAB Pie del Cerro Salud Total con incumplimiento en el indicador o errores en calidad del dato en la información suministrada en el Sivigila (figura 4).

Figura 4. Hospitalizados de casos notificados de dengue grave por UPGD, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 50 de 2020.



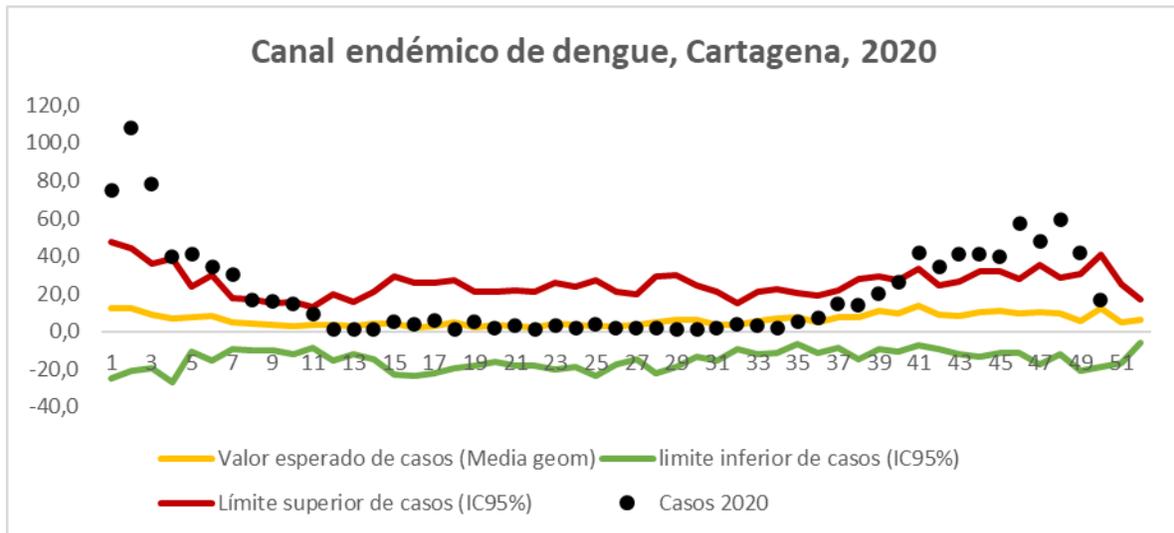
Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020.

4.2 Tendencia del evento

Hasta semana epidemiológica 50 de 2020, el canal endémico de dengue por metodología de Bortman, a partir de la semana 41 a la 49 se ubica por encima del límite superior o el número esperado de casos (figura 5).



Figura 5. Canal endémico de dengue en el distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020.

4.3 Letalidad

Hasta semana epidemiológica 50 de 2020, se han reportado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA del distrito de Cartagena, un total de 8 casos de muertes por dengue grave, de las cuales, un caso en paciente de 81 años se descartó con ajuste 6, 1 caso se confirmó por laboratorio y el resto se encuentran en estudio, a la espera de resultados de laboratorio por parte del INS, que permitan determinar la causa directa de los fallecimientos.

Se calcula la letalidad a nivel distrital en 3,3%. Vale la pena señalar que a pesar de que en el SIVIGILA se registran dos casos con ajuste 3 (confirmados por laboratorio) sólo 1 configura con la definición operativa del evento, por lo que se solicitará la verificación y ajuste del otro caso por parte de la UPGD responsable.

5. Malaria

5.1 Comportamiento de la notificación

Hasta la semana epidemiológica 50 de 2020, se han notificado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) del distrito de Cartagena un total de 25 casos de Malaria, de los cuales 21 casos proceden de otros departamentos: Antioquia (n=1), Bolívar (n=5), Chocó (n=3), Córdoba (n=3), Guainía (n=1), Meta (n=1), Nariño (n=3), Norte de Santander (n=1), Valle (n=1) y 2 casos procedentes de Venezuela. En la semana evaluada no se reportaron nuevos casos de malaria en el distrito de Cartagena.

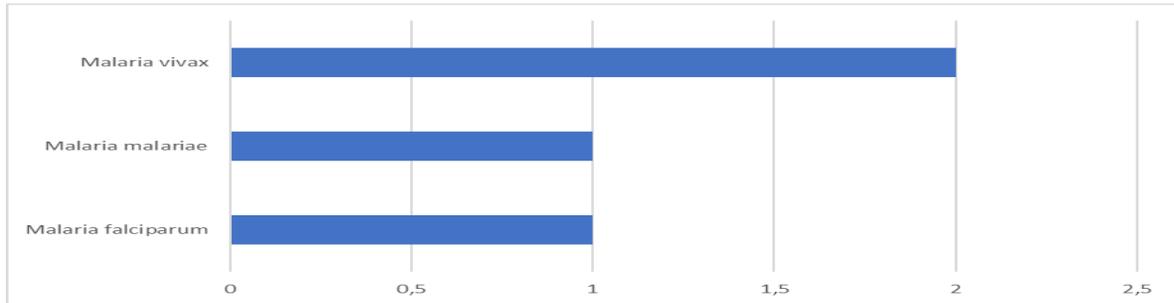
El análisis que se realizará a continuación es con base a los casos notificados como procedentes de la ciudad de Cartagena (n=4). Del total de casos de malaria 2 (50%) corresponden a malaria por *P. vivax*, 1 caso por *P. falciparum* y un caso como malaria malariae, el cual se encuentra en verificación por parte de la UPGD responsable de la notificación.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



La relación *P. vivax*: *P. falciparum* fue de 2:1, por cada caso notificado de malaria por *Plasmodium falciparum*, se presentan alrededor de 2 casos de malaria por *P. vivax* en el distrito de Cartagena (figura 6).

Figura 6. Casos notificados de malaria por especie parasitaria, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 50 de 2020.

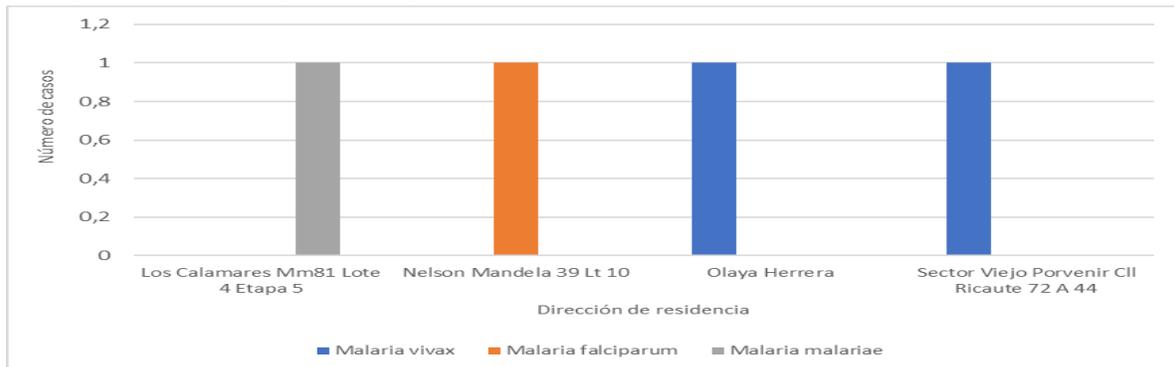


Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

5.2 Malaria no complicada

El total de los casos corresponden a malaria no complicada, procedentes de los barrios: Olaya, Sector Viejo Porvenir, Los Calamares y Nelson Mandela. Vale la pena resaltar que los casos están en estudio, debido que los casos provienen de la cabecera municipal, sin desplazamientos a áreas endémicas para el evento (figura 7)

Figura 7. Casos notificados de malaria no complicada por dirección de residencia, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 50 de 2020.



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

Variables socio – demográficas

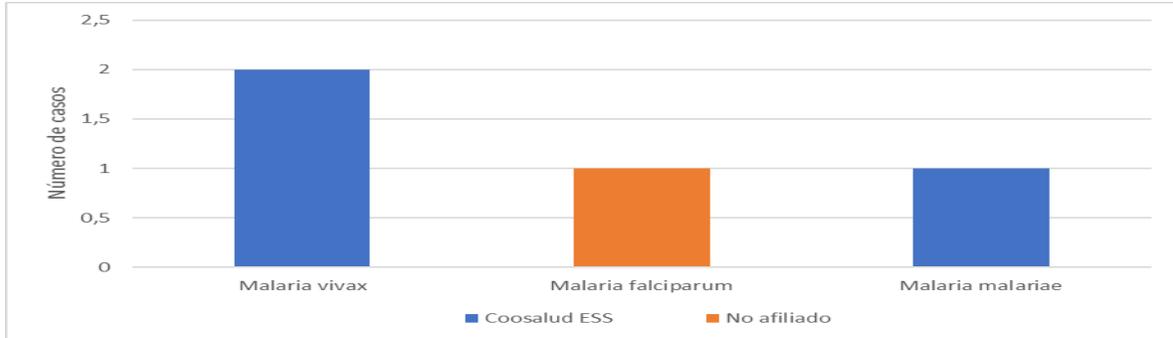
Respecto al sexo se identifica igual proporción para el masculino y el femenino, encontrándose el 50% de los casos que cursaron con malaria por vivax. El 100% de los casos provenían de la cabecera municipal. El 75% de los casos pertenecen al régimen subsidiado y 1 caso no afiliado el cual cursó con malaria falciparum.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



El 75% (n=3) de los casos de malaria pertenecen a la EAPB Coosalud ESS, el 25% restante se encuentra sin afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (figura 8).

Figura 8. Casos notificados de malaria no complicada según EAPB, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 50 de 2020.



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

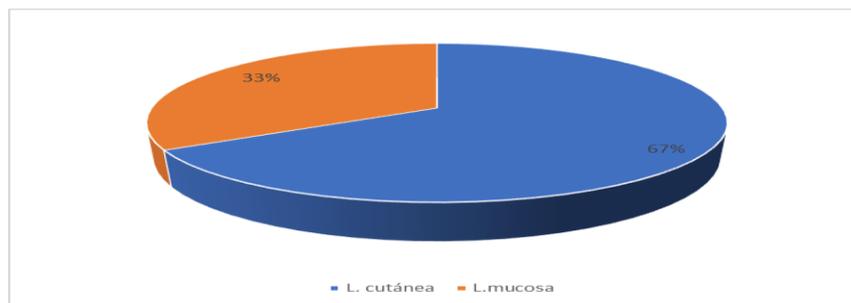
6. Leishmaniasis

Hasta semana epidemiológica 50 de 2020, se han reportado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública del distrito de Cartagena un total de 12 casos de Leishmaniasis cutánea y 1 caso de Leishmaniasis mucosa. En la semana evaluada no se reportaron nuevos casos de Leishmaniasis correspondientes a Cartagena.

De los casos de leishmaniasis cutánea 3 proceden de Antioquia, 3 de Bolívar, 1 caso del Cesar y 3 casos del Guaviare; los dos casos restantes se notificaron con procedencia Cartagena procedentes del barrio La María y barrio San José. El caso de Leishmaniasis mucosa se reportó en la semana epidemiológica 25 de 2020, se trata de un adulto de 77 años, residente en el barrio La Ceiba. Se resalta que este último caso procede del Meta, está pendiente el ajuste respectivo por parte de la UPGD responsable.

A continuación, se realizará el análisis con base a los casos de Leishmaniasis cutánea (n=2) y mucosa (n=1) reportados como procedentes de Cartagena (figura 9).

Figura 9. Casos de Leishmaniasis en el distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



6.1 Variables sociodemográficas

Respecto a las características sociodemográficas de los casos de Leishmaniasis cutánea, el 100% de los casos corresponden al grupo poblacional de 15 a 44 años. Hasta el periodo de corte no se registran casos en población menor de 10 años. El 100% de los casos son hombres. El 67% de los casos pertenecen a la EAPB Nueva EPS.

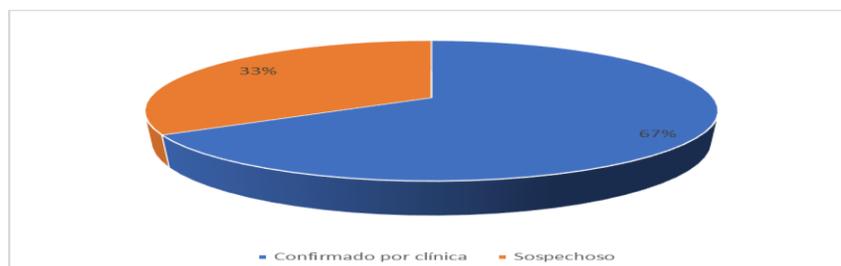
7. Zikav

Hasta semana epidemiológica 50 de 2020, se ha reportado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Cartagena, 1 caso sospechoso de Zikav. Se trata de una mujer de 20 años con 28 semanas de gestación, notificada en la semana epidemiológica 8 de 2020, residente en el barrio Bocagrande, perteneciente a la EAPB Mutual Ser.

8. Chikunguña

Hasta semana epidemiológica 50 de 2020, se han reportado 3 casos de Chikunguña, de los cuales el 67% (n=2) se confirmaron por clínica y un 33% se encuentra Sospechoso; hasta esta semana epidemiológica se presenta una tasa de incidencia de 0.28 x100.000 habitantes (figura 10). Vale la pena señalar que en los últimos periodos no se reportan casos nuevos de Chikunguña a través del SIVIGILA

Figura 10. Casos de Chikunguña según su clasificación inicial, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

Respecto a la distribución socio demográfica de los casos de CHIKV podemos evidenciar mayor predominio del género femenino aportando el 67% de los casos. El 100% de los casos provienen de la cabecera municipal y pertenecen al régimen contributivo (tabla 6)

Tabla 6. Características sociodemográficas de los casos de Chikunguña, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Femenino	2	67
	Masculino	1	33
Grupos de Edad	10-14 años	1	33
	45 - 49 años	1	33
	50 - 54 años	1	33
Tipo de régimen	Contributivo	3	100
Pertenencia Étnica	Otro	3	100

En cumplimie

Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Fuente: SIVIGILA a SE 50, 2020

Al observar el comportamiento de Evento con la EAPB a la cual está afiliado el paciente, podemos observar que el 67% (n=2) de los casos se registran como afiliados a la EAPB Sura y el otro 33% (n=1) a la EAPB Sanitas (tabla 7)

Tabla 7. Distribución de los casos de Chikunguña según EAPB, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 50 de 2020.

<i>EAPB</i>	No. Casos	Proporción
<i>Sura EPS</i>	2	67%
<i>Sanitas EPS</i>	1	33%
<i>Total</i>	3	100%

Fuente: SIVIGILA a SE 50 2020

Chagas

Hasta semana epidemiológica 50 de 2020, se reportó a través de la clínica Madre Bernarda 1 caso probable de Chagas agudo, procedente del barrio El Pozón, correspondiente a una paciente de 26 años, perteneciente a la EAPB Mutual Ser. El caso se encuentra en estudio.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.